



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Firma Conjunta ST**

**Número:**

**Referencia:** Amplia REFCS-2025-28-E-UNC-PDT#REC.

---

VISTO

La REFCS-2025-28-E-UNC-PDT#REC donde se Autoriza el dictado del Módulo iA Crea: Expande tu creatividad musical con Inteligencia Artificial (Nivel Inicial +25), y establece una tasa a abonar de \$ 90.000 (noventa mil pesos) en una cuota única; y

CONSIDERANDO

- Que, es necesario implementar un plan de cuotas para incentivar la inscripción al mencionado Módulo;
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial;

Por ello;

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ampliar la REFCS-202528-E-UNC-PDT#REC, y establecer que el Módulo iA Crea: Expande tu creatividad musical con Inteligencia Artificial (Nivel Inicial +25) puede abonarse en 2 cuotas de \$ 36.000 (treinta y seis mil pesos). La primera cuota se abona antes del inicio del cursado (13 de marzo de 2025) y la segunda a los 30 días de iniciado el dictado (13 al 18 de abril de 2025).

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Departamento Contable de la Secretaría General, a la Dirección Académica de Campus Norte UNC y por su intermedio a los interesados y a las áreas académico-administrativas.

